

JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL. PROCESO 2009 – 1237

Milenis Medina <milenis1796@gmail.com>

Vie 01/09/2023 9:06

Para:Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar -
Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (452 KB)

LIQUIDACION ALEXANDER - SILVINO.pdf;

Señor:

JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

E.

S.

D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

DE: ALEXANDER ARZUAGA

CONTRA: SILVINO DAZA HINOJOSA

RADICACIÓN: 2009 – 1237

Por medio del presente me permito radicar memorial que contiene liquidación adicional del crédito del proceso de referencia.

Señor:
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DE: ALEXANDER ARZUAGA
CONTRA: SILVINO DAZA HINOJOSA
RADICACIÓN: 2009 - 1237

LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO

KEVIN GREEN AROCA, mayor y vecino de esta ciudad, abogado titulado y en ejercicio, de condiciones reconocidas dentro del proceso referenciado, respetuosamente me dirijo a su Despacho para aportar la liquidación adicional del crédito, toda vez que la liquidación del crédito que está en el proceso fueron cobrado intereses hasta **marzo 2021**.

Capital-----	\$5.500.000
Int. Mora hasta el agosto de 2023 al 2.5% (Intereses Liquidación Adicional)	\$3.987.500
Intereses Liquidación del Acredito aprobada	\$25.142.150
Total Liquidación del Crédito Actualizada	<u>\$29.129.650</u>

Nota: La liquidación adicional del crédito, es la actualización de la deuda y se deben cobrar hasta que se satisfaga completamente la obligación cobrada.

Atentamente,

KEVIN GREEN AROCA
TP No 170.889 del C. S de la J.